

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:EXP-UNC:0022584/2016

Córdoba, 10 7 AGO 2019

VISTO

La nota del Área Servicios Generales por la cual se informan las horas extras realizadas por los agentes de dicha área durante el mes de Julio de 2019; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de estas tareas se han autorizado las extensiones de jornada.

Que corresponde la liquidación y pago de horas extras.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado a los agentes no docentes del Área Servicios Generales, por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo de la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica.

ARTÍCULO 2º: Imputar a los recursos propios en dependencia (Fuente 12)

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1295



Lie. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0022584/2016

ANEXO RD

1295

Nombre	Legajo	Bruto	Bruto letras	Mes	hs.	%
Claudio NARANJO ARELLANO	49985	\$4.753,90	Pesos cuatro mil setecientos cincuenta y tres con noventa centavos	Julio	10	100
Raúl BRANGI	41767	\$2.868,84	Pesos dos mil ochocientos sesenta y ocho con ochenta y cuatro centavos	Julio	6,5	50
Raúl BRANGI	41767	\$5.884,70	Pesos cinco mil ochocientos ochenta y cuatro con setenta centavos	Julio	10	100
Cynthia PALAVECINO	52553	\$1.907,32	Pesos mil novecientos siete con treinta y dos centavos	Julio	4	100



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología